



COMUNICADO FINAL
CONFERENCIA DE RECTORES DE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO
Barcelona, 29 JUNIO 2010

Convocados por el EPUF y bajo el patrocinio de la Presidencia española de la Unión Europea y de la Generalitat de Catalunya, se han reunido en el Recinto Histórico de Sant Pau de Barcelona 130 rectores y representantes de instituciones de educación superior de distintos países de la Unión por el Mediterráneo (UpM). En el acto se han elaborado un conjunto de propuestas con el fin de ser presentadas en la II Conferencia de Ministros Euromediterráneos de Educación Superior, Investigación e Innovación, el próximo mes de octubre en Eslovenia. Las propuestas acordadas son:

PRIMERA.- Confirmar el compromiso de todas las comunidades universitarias de la UpM y de sus responsables, de liderar la modernización de sus sociedades y países y de hacer efectiva la tercera misión de las universidades.

SEGUNDA.- Constatar que desde la primera Conferencia de Ministros Euromediterráneos de Educación Superior (El Cairo, junio 2007), los avances hacia la creación del espacio EuroMed de educación superior han sido muy débiles.

TERCERA.- Hacer constar que la Comisión Europea (CE), a partir de sus programas creados antes de 2007, ha seguido financiando proyectos que apuntan igualmente a la modernización de los sistemas universitarios del ámbito euromediterráneo.

CUARTA.- Desde el inicio de la creación de la UpM, las universidades de sus países miembros, y especialmente las que no pertenecen al Espacio Europeo de

Educación Superior, han visto en la construcción del espacio EuroMed de Educación Superior una esperanza y una gran oportunidad para sus instituciones.

QUINTA.- Alertar sobre el creciente interés de las políticas científicas y universitarias hacia una única vertiente centrada en la investigación, en detrimento de la misión principal de las universidades, que desde la antigüedad ha sido la alta formación de los ciudadanos y ciudadanas. Recomendando establecer un equilibrio entre ambas vertientes, tanto a nivel de inversión como de reconocimiento, considerándolas así imprescindibles cada una en su ámbito.

SEXTA.- Indicar que para avanzar hacia un modelo de comparabilidad entre todas las instituciones universitarias, es primordial rendir cuentas a posteriori ante las sociedades y los países a quién nos debemos, pero que para conseguirlo, hace falta que los gobiernos y las instancias supranacionales, como la UpM y la CE, financien adecuadamente las universidades y sus centros de investigación.

SÉPTIMA.- Mostrar el convencimiento de que el compromiso con la garantía de calidad en la investigación y en la docencia es la condición más importante para obtener un progreso social justo y equilibrado y, al mismo tiempo, el impulso principal para fomentar la movilidad con garantía de retorno.

Es por todas estas razones que creemos necesario que los estados e instituciones integrantes de la UpM tomen consideración y estudien las propuestas siguientes:

I. Impulsar la acción realizada por el EPUF, convirtiendo esta red de universidades en promotora de la creación del Consejo Interuniversitario de la UpM. Un Consejo que tendría que representar todas las universidades de los países miembros, con la misión principal de promover el establecimiento del Espacio EuroMed de Educación Superior, y consagrarse como organismo especializado en la convergencia entre las distintas legislaciones nacionales.

II. Constitución del Observatorio UpM de la investigación y la educación superior, que por una parte contribuirá a la difusión de las investigaciones científicas como garantía de calidad y, por otra, al vínculo entre nuevos licenciados y creadores de ocupación pública y privada.

III. Establecimiento del portal “Universidades UpM” para proporcionar una fuente de información y de difusión de los programas y convocatorias susceptibles de ser utilizados por la comunidad universitaria.

IV. Instauración de la lógica de la evaluación y de la calidad en el Espacio Euromediterráneo, favoreciendo la coordinación entre las diferentes autoridades y agencias nacionales; creando los organismos apropiados bajo el patrocinio de la UpM e impulsando el Consejo Interuniversitario mencionado en la primera propuesta de esta serie. El EPUF se compromete a ofrecer sus servicios a las universidades que no forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior, con la finalidad de ayudarlos en su compromiso de aumentar la cultura de la calidad.

V. Encorajar la movilidad entre la comunidad universitaria y científica y solicitar a las autoridades nacionales que habiliten los medios económicos y normativos a este efecto, especialmente para garantizar el reconocimiento y la acreditación de créditos en el retorno del estudiante.

VI. Pedir a los Estados miembros de la UpM que realicen las inversiones necesarias para permitir a las universidades desarrollar la misión social que se les ha atribuido: estimular la innovación, la excelencia y la complicidad con la sociedad de su entorno. En este sentido surge la necesidad de establecer un compromiso claro entre la UpM y el FEMIP (BEI), con el fin de financiar las reformas estructurales esenciales para proporcionar a todos los estudiantes de la UpM una educación de calidad.

VII. Constituir la cultura del control a posteriori y aumentar la autonomía universitaria como eje vertebrador de las nuevas dinámicas de la política universitaria, de la investigación de la UpM y de sus estados miembros.

Barcelona, 29 junio 2010